	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 1 de 39

ACTA: 123
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: JULIO 29 DEL 2021
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 29 de julio de 2021 en el Concejo Municipal y Plataforma Zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura objeciones al proyecto de acuerdo número 008 del 2021, por medio del cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca y se deroga el acuerdo municipal 010 de 2013 y sus modificaciones acuerdo municipal 003 del 2014 acuerdo municipal 017 del 2015
4. debate de control político TEMA Metrolínea.

Citados:


Doctora Emilce Delina Jaimes Caballero Gerente de Metrolínea

Invitados:

Doctor Freddy Cubides Gerente de Metrocinco Plus

Doctor Nelson Arenas Gerente de Movilizamos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 2 de 39

Delegado de la Contraloría Municipal

Delegado de la Personería Municipal

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:


CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 3 de 39

TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** llego en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** no asistió a la sesión del día de hoy.

La Secretaria General deja constancia que se encuentran presentes la Representante de la contraloría Leydi Valencia y el Representante de la Personería Julio Cesar Flórez.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 4 de 39


DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Lectura objeciones al proyecto de acuerdo número 008 del 2021, por medio del cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca y se deroga el acuerdo municipal 010 de 2013 y sus modificaciones acuerdo municipal 003 del 2014 acuerdo municipal 017 del 2015.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "De acuerdo al reglamento interno artículo 92 se le lectura a las objeciones, que le ha hecho la escuela administración municipal al proyecto de acuerdo del reglamento interno de nuestro concejo entonces, señora secretaria, dar lectura a las conclusiones.

La Secretaria General da Lectura a las objeciones al proyecto de acuerdo número 008 del 2021, por medio del cual se adopta el reglamento interno del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 5 de 39

concejo municipal de Floridablanca y se deroga el acuerdo municipal 010 de 2013 y sus modificaciones acuerdo municipal 003 del 2014 acuerdo municipal 017 del 2015.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido leída las objeciones del proyecto acuerdo 08 del 2021, entonces de acuerdo al reglamento interno de nuestro concejo, de acuerdo al artículo 92, vamos a enviar estas objeciones a la comisión de educación y salud, para que se le de estudio a estas objeciones y la comisión de educación y salud tomará la decisión si las acepta o la niega, si las acepta el día de hoy creo que van a tener comisión para el tema; el día de mañana le estaremos dando debate a estas objeciones, para que la plenaria apruebe las objeciones. La mayoría de opiniones son de forma, de transcripción, de errores de transcripción y la quinta, es la que de acuerdo a la ley, debe regresar al proyecto de acuerdo para asignar un nuevo ponente, espero que eso haya quedado claro a los honorables concejales, entonces de acuerdo al reglamento interno honorable concejal Junior, tiene para aceptar o negar las objeciones de este proyecto de acuerdo a la comisión".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, entonces hoy mismo quedamos citados por estrados a las 2.00 de la tarde para dar estudios sobre el tema de las 5 objeciones presentadas por la administración, quisiera señor presidente, de una vez que la señorita secretaria, invite o cite al jurídico de la administración y al doctor Iván Vega, que es el asesor del alcalde, para que estén presentes en dicha comisión y de acuerdo a lo que suceda, con venia señor presidente mañana lo incluirá en el orden del día, para seguir el trámite muchas gracias señor presidente".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**

El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**. saluda a los presentes y expresa "Señor presidente, yo hoy le voy hacer un comentario, o sea a los que les gusta correr son a los de la fórmula 1, yo siempre hecho unos

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 6 de 39

cuentos para poner un ejemplo, nosotros estamos empezando a aparecer con todo respeto a los secretarios de despacho de florida, que mandan la información 15 minutos antes de empezar un debate o media hora y le toca a uno salir corriendo a mirar y a tratar de medio entender lo que están escribiendo, a mí me parece que que el reglamento que son 24 horas esto hay que mirarlo y hay que leerlo con todo respeto señor presidente de la comisión, me alegra saludarlo, pero nosotros no somos correccaminos de la administración municipal de que entonces dicen algo y tenemos que salir corriendo, porque eso tiene que pasar y tiene que mirarlo el abogado, el jurídico que dio el concepto de esto, aparte de nosotros tenemos que mirarlo también porque es el reglamento interno del concejo, yo con todo respeto señor presidente de la comisión, señor presidente del concejo, quiero hacer la recomendación, que desde estos puntos de vista pequeños es donde nosotros empezamos a darle un poquito de importancia el concejo, porque entonces nos dicen, corran, vámonos corriendo a todos, no nosotros aquí somos 19 corporados que merecemos respeto, que nosotros aquí llegamos por elección popular y que estamos representando a la comunidad, pero nosotros no somos mandaderos ni correderos de nadie, yo no sé si ustedes compañeros pero yo no, con todo cariño y respeto le digo que esto todo tiene que tener un estudio y tiene que llevarse sin afanes, después aquí estamos llorando, me tocó pagar un abogado, quien me ayuda alguien tiene un buen abogado, yo sé que cada unos nos toca buscar por nuestros medios, a ver quién nos busca el acompañamiento jurídico y todo; esto no quiere decir que no estoy de acuerdo, es que hasta ahoritica para mirarlo por la tarde, falto que lo miráramos ahoritica en media hora presidente digo yo, entonces a mí me parece que yo no estoy de acuerdo deberíamos de esperar y citarlo para mañana, para darle un estudio en el día hoy de este tema gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Honorable concejal, quiero aclararle que el reglamento interno es claro, cuando llega una objeción, la objeción llegó el día de ayer, se le presenta y se devuelve a la comisión, se lee el día siguiente y se le representa a la comisión y la comisión debe decidir, por temas de tiempo concejal, porque estamos terminando clausura del día sábado y sí yo le digo a usted, que entonces lo vamos a echar para el día sábado, usted va a decir que tampoco tiene tiempo, porque de pronto es la clausura de las sesiones, entonces por temas de tiempo se le debe dar debate esta tarde en comisión, recibir y mirar si va la comisión aceptar las objeciones, o no? y será comunicado a la plenaria; si aceptan las objeciones, términos legales pues entonces llegará a plenaria el día de mañana es por temas de tiempo, si

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 7 de 39

tuviéramos clausura el lunes o el martes no había problema, pero también tenemos que mirar el tema de que se acaban las sesiones el día sábado, entonces por eso le pido el favor, de que nos colabore esta tarde en la comisión, yo creo que esos temas, la mayoría son 5 puntos, de los 5 puntos hay 4 puntos que son de forma, de errores de transcripción, no se va a demorar mucho y el 5 punto, ya es un tema que es de ley y de acuerdo a las observaciones que hace la jurídica de la administración, es el tema para para que quede bien hecho el proyecto, tranquilo y quiero comentarle honorable concejal que aquí no es que nos tengan corriendo, aquí el tema es que estamos llevando los parámetros de acuerdo también al tiempo que tenemos; entonces por eso le pido el favor y le pedí el favor al presidente de la comisión de educación, de que ojala en la tarde se pudiera darle estudio a estas objeciones, para que el día mañana pudiéramos nosotros darle la respectiva aprobación en plenaria, por eso es que queremos pedirle el favor a la comisión".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Debate de control político TEMA Metrolínea.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si los gerentes citados se encuentran presentes, así mismo explica como sera la dinámica del debate.

La **secretaria general** informa que se encuentra presente la Doctora Emilce Delina Jaimes Caballero Gerente de Metrolínea

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Básicamente quiero saber cómo va el tema, el proceso de reestructuración de metrolínea, pues toda vez que tenemos claro que se han incrementado las las pérdidas de metrolínea, aproximadamente ascienden en el año 2021 a 102000 millones no sé si el valor está mal, pero pues sí sabemos que se han incrementado las pérdidas, entonces yo quisiera saber si ustedes están haciendo un proceso de reestructuración al interior de metrolínea y obviamente pues también conocido como las inquietudes de la comunidad, con el tema de las rutas, entonces por un lado quisiera saber el tema de estructuración, de igual forma me gustaría saber, ustedes qué estrategias están teniendo para atraer nuevos usuarios, nuevos pasajeros, toda vez que también vemos el incremento

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 8 de 39

del transporte informal, quería saber ustedes qué están haciendo con respecto a eso, me gustaría saber si en este punto ustedes han revisado el tema de la tarifa diferencial, que es una siempre una solicitud que hemos hecho, que se tenga en cuenta de pronto a la población adulta mayor o el tema de los estudiantes, que ahorita seguramente van a regresar a clases presenciales, entonces sí se ha mirado eso, en el tema de estrategias para atraer nuevos pasajeros, hay otra solicitud muy grande y es el tema de la reprogramación de las rutas actuales, quisiera saber cómo va eso, si se tiene definido; si se van a hacer algunas reprogramaciones de las rutas que actualmente se tienen acá en Floridablanca y hay algo que siempre han preguntado y es que sí es cierto el tema de seguridad, en los portales de metrolínea, todos tenemos claro que se ha incrementado muchísimo la inseguridad de nuestro municipio y desafortunadamente Metrolínea no ha sido ajeno, entonces quisiera saber si ustedes tienen algún convenio con la policía nacional o cómo se está manejando todo el tema de seguridad; otra cosa que me preocupa mucho y es el estado actual del parque automotor; entonces sí quisiera saber cómo está todo el tema, el del parque que queda por el anillo vial y obviamente una pregunta que todos tenemos, es conocer cómo están los convenios con metrocinco, metroplus y movilizamos y tiza que es como una de las preguntas que más nos hacemos nosotros para mirar el tema de la operación como tal del sistema del municipio, pues es como complementario a las preguntas que le va a hacer el honorable concejal ponente del debate, básicamente esas eran las preguntas señor presidente, muchísimas gracias por concederme el uso de la palabra”.

La Vicepresidente Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Dra Emilce para hacerle dos preguntas puntuales, ya que usted muy temprano ha estado atenta a tan importante debate, no veo los representantes de los operadores, Dr Emilce quisiera que nos explicará el tema de algunas rutas de alimentadores que se suspendieron, no sé si sería por el tema de la pandemia u otra modalidad y cuáles de estas que estaban suspendidas se han reprogramado, porque las quejas más consecutivas que han venido aquí, es en el sector de Bucarica y de Altamira, Limoncito, los Andes son los que más han preguntado por las rutas alimentadoras de estos sectores y la otra pregunta puntual, es sobre el portal de pqr, en estos días, usted es más sabia en el entendido, se inauguró el tercer carril. de lagos II hacia papi quiero piña y la verdad más que estéticamente se ve una organización vial más fluida, pero tenemos esa construcción ahí,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 9 de 39

quisiera que nos informará qué solución han tomado, que socializaciones han hecho con los entes respectivos, si se va a terminar esa obra o definitivamente sigue suspendida, porque bueno sería que ese portal de pqr tomará nuevamente su propósito, porque mire un ejemplo que tenemos en el portal de Piedecuesta, que ha sido de gran aliciente para los pasajeros y además de que su infraestructura resalta esa entrada importante a esa ciudad, ojalá que acá en Floridablanca también le diéramos solución a esa obra que prácticamente se está deteriorando el hierro, los materiales, entonces quisiera doctora Emilce, como va el tema de dicha obra del portal del pqr, por lo demás, pues no sé, señorita secretaria, si ya se tiene comunicación con los demás compañeros, para que hagan su respectiva intervención muchas gracias señora vicepresidenta por haberme asignado el uso de la palabra”.

La Vicepresidente Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Yo sí creo que en ese debate más que nosotros como corporados hablemos, es importante darle la palabra a la gerente de metrolínea, yo creo que el cuestionario está muy completo, pero sí es importante que la comunidad se entere de las respuestas que ella ha dado a cada una de las de las preguntas que se tiene, mientras se mejora digamos el audio con con el concejal citante, sin embargo, yo quisiera complementar un poco el cuestionario y es importante doctora, que no es un secreto para nadie y esto lo venimos diciendo desde hace rato, es el tema financiero de metrolínea desde sus inicios ha sido bastante preocupante, entonces sí quisiéramos saber exactamente, qué está pasando con el tema financiero de nuestra empresa metrolínea y cuáles serían los planes de acción para poder mejorar; sabemos que esto es un trabajo que tiene que ser articulado con todos los municipios que manejan y que tienen este servicio, pero no sé qué plan hay desde la gerencia, para poder mejorar el tema financiero de metrolínea, ya pues la otra pregunta que había hecho el compañero Nicanor, sí es muy preocupante de Floridablanca el tema de los alimentadores, el tema de los alimentadores de bastante triste, por eso también se ve el aumento de el transporte informal, sobre todo para las personas que viven en el casco urbano y los que viven en el sector de la calle 200, o sea llegan hasta Cañaveral, llegan hasta Lagos y ahí la gente ya le toca o caminar, que la mayoría de las personas les toca, porque no tienen más recursos para pagar otro transporte, entonces eso


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 39

sí es importante y no solamente que nos cuenten por qué? si no, que cuando se va a solucionar, porque igual yo creo que es lo que más requiere y lo que más necesita saber la comunidad para eso y cómo podemos mejorar en medio de todo esta problemática que tiene metrolínea, cuáles son esos planes de acción para mejorar el servicio y que la comunidad realmente pueda disfrutar el transporte masivo como es el metrolínea, muchísimas gracias señora presidenta, por el uso de la palabra”.


La Vicepresidente Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Estoy de acuerdo con lo que dice la compañera Milady, porque nosotros leemos las respuestas del cuestionarios, pero hay personas que se están conectando y la comunidad también tiene derecho a conectar de boca de la Doctora Emilce Jaimes,este informe, ya esta arreglada la conexión y el compañero citante se encuentra conectado”.

La Vicepresidente Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


saluda a los presentes y expresa: “Presidente, solicite el uso de la palabra toda vez que como citante de este debate de control político en el metrolínea, que pues gracias a Dios se pudo lograr hoy, a pesar de algunas dificultades de conexión desde la plataforma digital del concejo pero bueno, gracias a dios se logró, no alcancé a escuchar presidente, cuál va a ser la dinámica del debate, primero que ya se nos dio la oportunidad y la posibilidad de intervenir antes de que la gerente, la doctora Emilce nos contestara los cuestionarios que se había enviado en días pasados, quiero aprovechar porque toda vez que considero, que todos los compañeros tenemos las respuestas que la doctora nos allegó y así mismo ahora también se encuentra con nosotros la Doctora Emilce, la cual le quiero decir que en estas respuestas que nos enviaron en el cuestionario, que se había remitido a metrolínea, yo quiero al controvertir algunas inquietudes referentes a la respuesta doctora, por ejemplo, en la primer pregunta que le hicimos, es ¿qué plan esta diseñado para la construcción y puesta en marcha del parque taller y portal de papi quiero piña, si bien es cierto usted fue muy general, nos hizo una exposición o una respuesta la cual fue muy técnica sin lugar a dudas, yo si quisiera controvertir un poquito sobre eso, porque ante lo informado se evidencia es que la elevada integración requerida para sacar adelante este proyecto, se aleja de una solución en el corto plazo, por otro lado desde el punto de vista técnico, ningún sistema de transporte tronco alimentado funcional teniendo, en cuenta que la más

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 11 de 39


próxima estación de transferencia se encuentra tan alejada de su origen o ruta de alimentación o incluso en sentido negativo, tal es el caso que me los habitantes de nosotros los florideños, que hoy no cuenta con un portal adecuado, haciendo más compleja la efectividad del sistema de transporte y la respuesta que se nos allega, pues obviamente va a ser muy difícil o por lo menos ni a corto ni mediano plazo a llevar a cabo esta situación, en lo referente af1 af2 ac1 y ac4 usted nos da una respuesta, pero la verdad quiero decir lo siguiente, si bien es cierto, el ente gestor informó con debida antelación, de la imposibilidad de poder operar, en ente gestor debió con inmediatez ofrecer el cubrimiento del servicio, a fin de no abandonar la comunidad, ya que se había fidelizado con el sistema, eso quiero que la doctora Emilce me de la oportunidad y tome nota para que me ayude a despejar esta situación repito, al cuestionario que se va a presentar, en la pregunta 3 dice lo siguiente, porque no se le permitió al tpc a modificar su traslado para contrarrestar la suspensión de los servicios anteriormente mencionados, usted nos hace una exposición, pero pues yo quiero y menciona inclusive obviamente al área metropolitana y dice que es la entidad encargada la que vivía saber nada esta solución, pero si bien es cierto que hubo divulgación y comunicados por parte del ente gestor, tengo conocimiento que ninguna ruta este tpc se modificó, por ejemplo el objeto de atender la emergencia, una situación que demostró la poca importancia que se le ofreció a los cientos de usuarios de la ruta del sistema del municipio, si bien es cierto tan importante que es esta ruta que les acabo de mencionar y no se tuvo en cuenta un plan e alternativo, para darle posibilidad de solución, en el punto cuatro dice para cuando se tiene previsto iniciar la ruta que fueron suspendidas por incumplimiento del operador movilizamos, usted nos da unas respuestas, pero realmente lo que yo considero es que para los usuarios del transporte público, les debe resultar indiferente en las diferencias jurídicas o ausencias de requisitos contractuales entre operadores y en este estudio, realmente los usuarios finales no, no lo tienen la competencia de poder solucionar estas cosas y finalmente, lo que se requiere es que la comunidad del se le de un servicio que se consideren de primera necesidad y ante su ausencia, está promoviendo el uso del medio de transporte alternativo, que incluso puede ser ilegal y nosotros mismos o mejor ustedes, están abriendo esa gran brecha para darle oportunidad al transporte ilegal, que se robustece que sin lugar a dudas hoy, pues esté generando esa posibilidad de servicio, que lo que consideraría yo que qué es lo que ustedes tienen de tratar de mitigar esa necesidad; eso que por un lado, en la pregunta 5 dice, para dónde se trasladó a la flota o por qué se les dio prioridad a otros municipios con recaudación de la única flota disponible con el

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 12 de 39


operador metrocinco plus? usted nos da una respuesta la cual no es satisfactoria, pero yo digo bajo este argumento es lamentable que muy mala presentación, que su prioridad por volumen de usuarios, la satisfacción de las necesidades de transporte en un municipio, independiente de las cantidades se debió haber suplido la necesidad de transporte a nuestros habitantes florideños, esa es la respuesta que yo quiero controvertir, referente a la respuesta que usted nos envía para el punto 5. Pregunta 6 dice ¿que acciones jurídicas por incumplimiento ha iniciado el ente gestor en contra del operador movilizamos, por haber abandonado dejando suelta esas rutas que se necesitan y que obviamente hoy no tienen satisfactoriamente un servicio; yo pienso que toda la exposición que fue general fue muy técnica, sin lugar a dudas en las respuestas que usted nos presenta, estamos totalmente de acuerdo con las acciones contractuales, sin embargo, queda pendiente conocer qué acciones disciplinarias y legales o pecuniarias aplicó del área metropolitana en contra del responsable, siendo el operador o el ente gestor; yo quisiera también que usted me despejara esa duda, en la pregunta 7 dice, porque no se ha permitido la interacción de las rutas urbanas del municipio de Floridablanca con el sistema metrolínea; tampoco se ha permitido que las rutas urbanas puedan llegar al municipio de Bucaramanga, eso nunca lo he entendido, lamentablemente siempre dicen que es el área metropolitana y que no permite, que Bucaramanga no da acceso a que las rutas locales de Floridablanca con las demás ciudades del área metropolitana tengan acceso a ella; yo pienso que eso sí es una falla que conozco en buenos oficios doctora Emilce, sería interesante que usted nos ayude para poder vincular, tener la oportunidad y el privilegio de continuar con esta ruta tpc que siempre ha admitido la necesidad de transporte del municipio, se entiende y se acepta que se adelante proyectos e intenciones; pero la fecha aún después de 10 años de operación, de ninguna se ha materializado, siempre quedan en propuestas y nada más; ahora bien en el mismo tiempo en vez de mejorar y ofrecer calidad, eficiencia, rapidez y seguridad, las características que prometió el sistema hoy no es cierto, hoy no se han encontrado de parte del ente gestor y eso para mí es interesante y muy importante doctora, que ustedes nos ayuden para tener lograda una conclusión definitiva, esta situación que tanto hoy está sufriendo los florideños y los usuarios de este servicio de tpc y obviamente de metrolínea, que no es satisfactorio el servicio que hoy se recibe por parte de su entidad, en la pregunta 8 dice, de la implementación del sistema numerosos servicios del tpc fueron suspendidos, dejando sin la posibilidad de ofrecer servicios directos a los usuarios, como por ejemplo la Cumbre, el centro, debiéndose optar por el transbordo a lagos o Provenza, generando aumentó el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 13 de 39

tiempo de viaje al que obviamente eso no es viable con los buses llenos provenientes de Piedecuesta, en tal medida por qué no se ha ofrecido servicios directos, ya sean de este tpc o del sistema de metrolínea, usted nos hace una exposición, nos habla del conpes, nos habla de algunas fechas, nos menciona una serie de situaciones, pero realmente no concretas. Entonces teniendo en cuenta eso, estructurado el 100%, es decir, constar con la totalidad de los elementos tales como la flota, estaciones centrales, carriles preferenciales, portales y mayores puntos de recaudo entre otros, por tal razón el ente en este momento se siente la ausencia de todos estos elementos, que se debería ofrecer una mejor oportunidad del servicio a través del tpc, yo quiero ser reiterativo y no quiero sonar como necio, pero insistió en que la doctora Emilce, nos debe ayudar y trabajar con el tpc, obviamente no estamos pidiendo que se crucen con las rutas de metrolínea, pero que sí se convierta en una alternativa viable, porque es que si no lo que estamos haciendo es abriendo la posibilidad y las puertas al transporte informal o ilegal, porque no debería llamarse de esta manera, en la pregunta 9 dice ¿qué plan de acción se tiene para el mejoramiento del servicio para los sectores de Bucarica y Caracoli? hoy lamentablemente no pudieron asistir un comité que ellos conformaron, en los barrios Bucarica y Caracoli y que están muy preocupados y que realmente se ven de manera directa afectados, yo he tratado de hacer reuniones, de concertar algunas soluciones pero ha sido realmente insulsa y quien consideró que no han dado ninguna respuesta y peor han hecho caso omiso a esta situación, en el servicio de la ruta p5 no es suficiente para toda la población, además obliga a transbordar en la autopista a todos sus usuarios. Obviamente eso limita el ofrecimiento de un solo servicio, además como agravante en las horas pico los buses, abordan llenos de las estaciones de Lagos, Cañaveral y Provenza, para lo cual ya casi que no se puede usar este servicio del sistema de metrolínea, la pregunta 10. nosotros le dijimos ¿cuáles son los motivos por los cuales no se han aumentado los expendios de recarga del sistema? todos conocemos las personas, los usuarios, que es lamentable la situación, a veces inclusive por los horarios no sé cruzan cuando se necesita el servicio y estos puntos van a estar cerrados, entonces es evidente la ausencia de puntos de recarga, hecho que sea motivado al traslado de usuarios a otros medios de transporte, insisto que nosotros de alguna manera es que le estamos dando la posibilidad de que se refuerce o se posibilite el transporte informal, y eso pues afecta tanto a ustedes como empresarios como a los usuarios de este transporte, porque no tienen ningún tipo de cobertura ni de seguridad para poder llegar de una manera tranquila a su destino, en la pregunta 11 dice, ¿por qué no se ha implementado

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 14 de 39

una nueva alternativa de recarga, de tarjetas de pagos del sistema es decir, una tarjeta virtual o cualquier medio que hoy es fácil, a través de que la tecnología ofrece este servicio, la revisión de una renovación técnica pienso yo, es un criterio personal, la revisión de una renovación técnica ha tardado mucho doctora, hay numerosos usuarios que requieren acceder a una recarga en horarios no habituales o hábiles, se recomienda evaluar una movilidad adual de recaudos, para que usted tenga en cuenta esa posibilidad y ojalá en este mismo debate, nos de la tranquilidad de que se va a tener en cuenta, si usted tiene un plan de choque o una opción para ofrecernos sería interesante conocer, La pregunta 12 dice: Como se tiene contrarrestado que el usuario pueda acceder al servicio Metrolinea sin pagar doble pasaje en sectores donde no llega el sistema, pero si el TPC. Usted hace la respuesta técnica respecto a lo que usted considera. Y yo quiero controvertir contra eso, que dado que el sistema no logro avanzar por si solo y menosprecia al TPC, hoy se convirtió en una alternativa para usuarios de tal manera que los aspectos jurídicos no deben restringir a la integración entre los medios y los modos, por que lamentablemente esa es casi todas son los soportes que usted nos está ofreciendo en las respuestas, soportes técnicos y jurídicos que considero que el usuario final no tiene por qué verse afectado abocado a veces a abandonar este servicio del usuario como tal por qué pues ellos no les concierne esta situación, yo pienso que debemos buscar una solución más directa y concreta y sobre todo casi que inmediata para poder ofrecer un mejor servicio. En la pregunta 13: ¿Cuáles son las razones por las cuales no se mejoró, ni se ha mejorado la frecuencia de los buses articulados y padrones sobre todo la troncal que ofrece servicio en Floridablanca en las horas pico, esa es una disputa grande, usted nos comenta que una frecuencia de ocho minutos y una serie de cosas en las cuales yo diría que sin conocer aspectos técnicos se evidencia que la capacidad vehicular de la troncal esta desaprovechada, insistimos que se hace necesario fortalecer una flota o mejor mas flotas con el tema en la troncal. En la pregunta 14. dice: ¿Qué herramientas en el servicio se han implementado para combatir la informalidad que se presenta en sectores como la Cumbre, Alares, Reposo, Cañaveral y quizás en todo el municipio. La pregunta 14 usted nos hace una exposición y yo consideraría, que como entidad responsable del transporte, ustedes no están ofreciendo la multiplicidad del servicio que requieren los usuarios del municipio de Floridablanca, en ese momento es donde vuelvo y repito, se fortalece la ilegalidad, como entidad respaldada por el estado se hace necesario que se intensifiquen los esfuerzos con autoridades de tránsito, la policía y a quien corresponda evitando que habitantes del municipio puedan resultar afectados por

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 15 de 39


las consecuencias de no utilizar un transporte legal como lo decía anteriormente, estos servicios de transporte desafortunadamente no le dan ninguna garantía al usuario, no tienen ni si quiera pólizas de seguro, ni nada de esas cosas para poder darle tranquilidad o un viaje seguro de trasladar a los usuarios de Floridablanca, no quiero extenderme doctora pero sin lugar a dudas si le pido el favor de manera especial y en nombre de los Florideños y muchas personas que hoy son usuarios y que no quieren abandonar el servicio de Metrolínea que le demos con celeridad respuestas y soluciones inmediatas porque aquí lo que se busca es un buen servicio, muchas gracias a todos los compañeros que me antecedieron y así mismo los que me atendieron y asistieron hoy a la sesión para lo cual Dra. Emilce considero que sería interesante que tuviera en cuenta además de las respuestas que usted allego en el cuestionario las inquietudes que yo le acabo de sugerir o trasladar a su señoría".

La Vicepresidente Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Me faltó una pregunta doctora, Vemos que en el marco del paro algunas estaciones de Metrolínea fueron dañadas, yo quisiera saber si ya tiene presupuestado cuanto ha costado y darle conocimiento a luz pública y empezar a hacer actividades de sensibilización a cerca del cuidado de estos espacios públicos y saber quién asume este costo, si tenemos un seguro y si el seguro lo va a asumir, cuál va a ser el plan financiero que se tiene para mejorar estas estaciones y para cuando se tiene previsto tener estas estaciones listas para el servicio a la comunidad".


La Vicepresidente Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Dra. Emilce Jaimes, de verdad que en el día de hoy quiero felicitarla, porque usted siempre le ha puesto la cara a esta corporación, llega con media hora de anticipación a la citación, eso da mucho que desear de parte de la gerente de Metrolínea. La verdad que yo si quiera que todas las entes descentralizadas, entes del estado le dieran esa oportunidad a personas así como usted que viene de abajo, viene haciéndose a pulso en la vida profesional, Emilce la verdad que yo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 16 de 39

si estoy muy preocupado con el tema de las rutas internas, porque están dejando coger a pasos agigantados el transporte informal por falta de que lleguen al corazón de municipio y al corazón del área metropolitana, porque la verdad en el Reposos no tienen una ruta interna, no tienen una ruta para trasladarse del Reposo a Villa luz, de Villa luz a la Cumbre, de la Cumbre a Villabel, de Villabel a Bucarica, no hay una ruta de Bucarica a Floridablanca casco antiguo, no hay una ruta que haga acercar a los habitantes de Floridablanca , ese es un tema que la verdad creo que puede ser como lo dijo la compañera Liliana Mendoza una estrategia para atraer más zonas al transporte masivo y no dejarnos ganar la guerra con el transporte informal, la verdad que es preocupante ver uno en las esquinas de cañaveral, en los semáforos de Lagos, aquí en los semáforos del parque motorizados, moto taxistas, los carros haciendo transporte informal, que días hablando con sumerce, me dice que, quede yo aterrado por que no puedo creer que en Floridablanca, yo siempre he creído y creo que tengo la certeza que de que entre Piedecuesta y Floridablanca son dos municipios que transportan el mayor porcentaje de los usuarios de Metrolínea y sumerce me decía que el 30% lo tiene Floridablanca, el 20% lo tenía Piedecuesta y el 50% Bucaramanga, yo quede aterrado porque uno ve que en Bucaramanga todos los habitantes de Piedecuesta y Floridablanca se desplazan a Bucaramanga inclusive creo que en el norte no tienen ruta alimentadora, no sé si ya las abran implementado hacia allá,, entonces quede yo aterrado cuando dice que Bucaramanga tiene el 50% de movilización de personas en Metrolínea, quisiera saber si es así y mirar alternativas, porque hay que buscar soluciones para que Metrolínea siga funcionando y dándole este transporte a todas las personas del área metropolitana, la verdad que yo con satisfacción doctora que usted en el día de hoy nuevamente se hace presente a darle la cara a esta corporación y a todos los Florideños, muchas gracias”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Dra. Emilce, quisiera que tomara atenta nota a esto que le voy a comentar porque es que hay un problema en la comuna cuatro entre el sector de la Trinidad que se quedaron sin ruta de bis. Allí la gente de Belencito, de la Trinidad, Hacienda San Juan, de San Bernardo, parte del Reposos, Villa Helena, Santa Inés, Zapamanga cuarta etapa, les toca bajar hasta el intercambiador a coger transporte, allí había una ruta de bus que pasaba por el Campanazo y venía a Florida entonces tenemos ese problema desde hace mucho tiempo ya que se quitó la ruta que había allí y la comunidad de este sector está muy preocupada porque es que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 17 de 39

están, inclusive la gente de noche que va a coger bus o sale temprano la están atracando ahí cerca al intercambiador, entonces se está presentando un problema de inseguridad en este sector y de verdad le pido el favor que le pido que revise el tema de este sector, porque de verdad no hace falta esta ruta que pase por el Campanazo, Reposo, Las Villas y vuelva a Florida, esa ruta ya la tenía este sector de la comunidad y se la quitaron y de verdad quisiera hacerle esa petición a nombre de este sector, de esta comunidad que de verdad necesita la ruta, porque realmente no pasa ninguna ruta y les toca desplazarse muy lejos para coger el transporte para poder venir a Floridablanca, era mi intervención, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Ya pasando la tema de Metrolínea, yo quiero exaltar a la Dra. Emilce, para mi si es importante que la gerencia de Metrolínea esté siendo manejada por una persona de Floridablanca que conoce las necesidad del pueblo Florideño y que fue, que ha vivido mucho tiempo acá en el municipio de Floridablanca, de igual manera decirle que fue una buena solución y de rápido de manejo, esa obra que hicieron al estabilizar el talud que tuvieron ahí en la autopista, que fue una obra contratada por Metrolínea, casi cinco mil millones de pesos y que esto le ha dado tantico aliento a casco urbano con respecto al tema de movilidad, si es importante doctora Emilce, recibe uno muchos comentarios, que los alimentadores no están yendo al sector de los Andes, que no está llegando bien el servicio al sector de los Andes, al sector de Caracolí, entonces que todas esta solicitudes que se están teniendo y que hace la comunidad a través de nosotros que somos los representantes se tengan en cuenta ya que Floridablanca ha sido bastante golpeada y está siendo bastante golpeada por el transporte informal y aquí hay una empresa que hace y deshace como Flotax pero eso un tema que yo no sé, que negocio tendrá con tránsito por que Flotax hace y deshace acá, pero el servicio que presta es malísimo, Metrolínea no tiene nada que ver, adicional a ellos estamos sometidos a un área metropolitana que sirve para nada, que no ha traído si no problemas, entonces Dra. Emilce ojala todas esta solicitudes que se tengan respecto al servicio de los Florideños se tengan en cuenta y ojala que se sigan ejecutando las obras y se siga haciendo mantenimiento a las estaciones de servicio por que la gente acá utiliza mucho el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Página 18 de 39


servicio de Metrolínea ya que a veces es el servicio más rápido que hay para llegar a otros municipios, entonces invocarla y exhortarla que siga asistiendo a todos estos debates como lo ha hecho porque uno tiene que aplaudir a las personas cuando hace las cosas bien, a veces a uno se le sale a uno de las manos, porque creo que esta es una de las empresas con más problemas en el área metropolitana y como quien dice es la aguampara de todos, se vara un carro es culpa de Metrolínea, se varó un bus de Cotrander es culpa de Metrolínea por que le toco trabajar mucho, entonces yo si quiero agradecerle por esa rápida y eficaz acción que hicieron en edificar esa obra que des embotello totalmente el casco urbano, si me gustaría que ustedes trataran de poner una señalización antes de llegar al conjunto de cañaveral donde es el cruce de la Rivera porque la gente cree que esta el cruce a la entrada antes de Metrolínea y se pasa y tiene que ir hasta más allá de Mac pollo para entrar al casco Urbano, entonces tratar de señalar de que esa obra cerro la entrada debajo de Papi quiero piña y que la entrada de Floridablanca es en el retorno del anillo vial, esa sería mi solicitud".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolínea.**


La Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolínea saluda a los presentes y expresa: "Procederé a todas las inquietudes que fueron abordadas en el cuestionario y abordare varias de las inquietudes que fueron reiterativas. La primera pregunta: ¿Qué plan se ha diseñado para la construcción y puesta en marcha del patio taller y portal de papi quiero piña? Primero que todo es importante que pues aclarar el tema de esta mega obra, desafortunadamente esta obra se encuentra totalmente desfinanciada, no se cuenta con recursos para financiar este proyecto, recuerden que la ejecución de este proyecto que se venía haciendo en la concesión con estaciones Metrolínea estaba financiada vía tarifa y pueden estos momentos paranadie es un secreto la situación financiera por la que atraviesa el sistema no es posible tomar recursos de la tarifa para llegar a cubrir costos o inversión en temas de infraestructura, para esto nosotros tenemos que adelantar gestión de recursos ante el mismo gobierno nacional donde se debe contar igualmente con apoyo del municipio de Floridablanca y podríamos llegar a revisar también aportes de recursos desde la gobernación de Santander. En el año 2016 Metrolínea contrato unos diseños para poder dar culminación a este proyecto y de esta manera hacer la respectiva gestión de recursos, estos diseños

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 19 de 39

están desde el 2016, a hoy se encuentran de alguna manera desactualizados, en este momento no se tenía el proyecto que hizo el municipio en Papi quiero piña y pues la actualización que ya hizo también Metrolinea frente a la adecuación de la paralela, que frente a eso si era un compromiso que tenía Metrolinea con todos los florideños, una obligación histórica que teníamos ahí represada pues ya se logró ejecutar y pues en estos momentos lo que ya nos corresponde hacer es actualizar los diseños, nosotros ya hicimos una primera gestión frente al ministerio, presentamos esos diseños finalizando 2019 frete al ministerio de transporte, el mismo ministerio nos solicitó hacer una actualización, precisamente con las condiciones actuales que se encuentra el proyecto y las condiciones actuales, las adecuaciones que se hicieron en papi quiero piña que cambia en algún sentido el proyecto que se tenía inicialmente y la ejecución de la obra que hizo actualmente Metrolinea, nosotros dentro de los recursos de cofinanciación tenemos recursos para hacer esa actualización de diseño, esperamos iniciar ese proceso contra actual en la presente vigencia, porque sin esa actualización pues no es posible llegar a gestionar los recursos por que el presupuesto que hace parte de esos diseños esta desactualizado, esta desde el 2016 y también se requiere incluir dentro de esos diseños la estación de transferencia, porque los diseños que se realizaron en el 2016 solo contemplaron un patio taller a realizarse en este predio y no una estación de transferencia que en mi sentir y lo que considero pertinente y lo que hemos analizado es importante que el municipio de Floridablanca también cuente con esa estación de transferencia y ese en este municipio. Frente 2). ¿qué plan de contingencia adopto el sistema ante la suspensión de las rutas que alimentan el casco urbano de Floridablanca y Cañaveral, más específicamente las rutas AF1, AF2, AC1, y AC4? Bueno nosotros desde diciembre del año pasado 2020 recibimos la comunicación por parte de la aseguradora Seguros Bolívar donde manifestaba que no le iba a efectuar la renovación de la póliza al concesionario movilizamos y aquí también me permito abordar de una vez una pregunta que viene posterior, frente a qué actuaciones ha adelantado Metrolinea, en atención a ese oficio iniciamos las respectivas actuaciones administrativas, requerimientos ante el mismo operador movilizamos, hicimos también una modificación contractual que nos permitiera de alguna manera actualizar el riesgo que se presenta hoy del contrato para permitir disminuir ese valor de la garantía que tanto en periodo de pandemia también afecta a los concesionarios de operación y contamos con una circular de la misma superintendencia financiera que obliga a las aseguradoras a hacer ese análisis de riesgo, para evitar ese incremento en las primas de seguro y de esta manera pues tener adecuadas a


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 20 de 39

las pólizas de riesgos que actualmente se están presentando, principalmente en pandemia donde se han disminuido considerablemente los usuarios, hay periodos donde no se ha tenido toda la flota que tiene en operativa al servicio, precisamente por las mismas limitaciones que ha adoptado el gobierno nacional en periodo de pandemia. No obstante todas las actuaciones que se adelantaron ante el mismo concesionario movilizamos, también previendo esta posible afectación se le informo a la sub dirección de transporte del área metropolitana de Bucaramanga que es la autoridad de transporte frente a este posible riesgo o esta posible afectación que nos iba a presentar dado que era mayo y no se nos habita presentado la garantía y pues el concesionario tenía la obligación de allegar tres meses antes del vencimiento, atendiendo esto también presentamos ante el área metropolitana el mismo plan de contingencia para que el área metropolitana adoptara las medidas correspondientes ante la posible afectación que se fuera a presentar y de esta manera activar un plan de contingencia con las empresas del transporte público colectivo. Es importante aquí tener presente me desbrozó un poco porque la explicación es grande que Metrolínea le toco emplear su plan de contingencia teniendo únicamente la flota del concesionario Metro 5 Plus. Es importante aclarar también la relevancia que tiene una garantía en un contrato de con sección principalmente garantía de cumplimientos y la otra es de responsabilidad civil extracontractual atendiendo también el servicio que presta de transporte en el área metropolitana de Bucaramanga, sin estas garantías no es posible permitir que el concesionario movilizamos preste su servicio; recuerden las implicaciones que tienen para nosotros como funcionarios públicos, llegar a permitir la prestación del servicio sin contar con las respectivas garantías que tiene el contrato de concepción, precisamente por eso se adoptaron todas las medidas administrativas, modificación contractual, análisis de riesgo, todo lo tenemos debidamente soportado y en estos momentos aún estamos en gestiones ante las aseguradoras buscando la expedición de esta póliza, precisamente en este debate de control político a una reunión con movilizamos y con una aseguradora buscando, porque aun continuamos en la búsqueda de que se expida esta garantía y de esta manera poder retornar la prestación de servicio de este operador y evitar la afectación que estamos presentando. 3) ¿Por qué no se le permitió al TPC modifica los trazados para contrarrestar la suspensión de los servicios anteriormente mencionados? Bueno, primero es importante que los Honorables Concejales tengan presente que Metrolínea no es autoridad de transporte, la autoridad de transporte es el área metropolitana, precisamente por eso nosotros presentamos ante la autoridad de transporte el plan de contingencia


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 21 de 39

y le solicitamos la revisión y ajuste operacional de las rutas del transporte público colectivo, esa solicitud la hizo Metrolínea en el momento que presentamos el mismo plan de contingencia, en atención a eso el área metropolitana se manifestó, también emitió un comunicado y el comunicado manifiesta que hizo la respectiva socialización, reuniones, mesas de trabajo con las empresas del transporte público buscando la revisión y estos trazados que permitieran a los usuarios contar con otra opción de viaje a través de las empresas del transporte público colectivo, en los lugares donde Metrolínea no podía prestar el servicio con ocasión del plan de contingencia que se, en el mismo comunicado emití respuesta está el comunicado del área metropolitana, las revisiones que hicieron a cada una de las rutas; actualmente el área metropolitana tiene activada unas rutas piloto con las empresas del transporte público colectivo y ahí el área metropolitana desbroza de alguna manera como se podría llegar a cubrir estos servicios a través de rutas piloto que están contempladas en el municipio de Floridablanca y de Piedecuesta.

4) ¿Para cuándo se tiene previsto reiniciar las rutas que fueron suspendidas por el incumplimiento del operador movilizamos? Bueno, como se lo manifesté nosotros aún seguimos haciendo gestiones para que por parte de movilizamos se allegue esta garantía, no obstante, de que es una obligación contractual por parte del concesionario movilizamos, Metrolínea no es ajeno a esto y hemos venido participando en busca de que se logre esta garantía y de esta manera poder retornar el servicio. Igualmente hemos venido trabajando con el área metropolitana para implantar unas rutas complementarias de tal manera que se puedan integrar del transporte público colectivo al sistema, pero aquí sí, me voy a esbozar también un poco más, porque nosotros ya adelantamos un piloto frente a la complementariedad y este piloto contempla en su evaluación la obligación de que se cuente con un control de recaudo, para esto se deben instalar validadores en esta flota, que se ponga al servicio de estas rutas y precisamente eso es lo que hemos venido trabajando con el área metropolitana y algunas empresas del transporte público colectivo que están interesadas en prestar este servicio complementario. La tarea no es fácil, porque también se requiere adelantar una negociación que hemos venido haciendo con las empresas del transporte público colectivo frente al porcentaje que debe cancelar la TISA, por el control de recaudo que se debe hacer. Nosotros no podemos llegar a implementar unas rutas piloto como ya se venían trabajando, porque estas rutas pilotos también fueron; recuerden que esto también fue de reconocimiento público, fueron revisadas por parte de la Contraloría, tienen algunos hallazgos dentro de esto el tema del control de recaudo y no podemos incurrir en el mismo error, y si bien es cierto estamos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 39

buscando una alternativa para evitar esta afectación las cosas las debemos hacer muy bien, debemos contar con la debida validación del área metropolitana, llevar los temas a la junta directiva y contar con la respectiva aprobación de parte aprobación de recaudo y control quien tiene concesionada la prestación del servicio en una cobertura establecida en el mismo contrato para evitar de esta manera incumplimientos contractuales. 5) ¿Para donde se trasladó la flota y porque se les dio prioridad a otros municipios con la re adecuación de la única flota disponible con el operador Metro Cinco? Bueno, acá es importante tener presente, voy a leer lo que dice el conpes 3298 del 2005, financiación de la infraestructura del sistema y dice lo siguiente: "Además de los aportes presentados en el cuadro cuatro, ese cuadro es lo que establece los aportes de todos los firmantes que hicieron parte de ese convenio de financiación, que el convenio de financiación es ese acuerdo que se hizo para brindarle aportes a la construcción de infraestructura del proyecto de sistema integrado de transporte masivo. Los costos de operación del ente gestor, los riesgos financieros, las coberturas y sobre costos estarán en su totalidad a cargo de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga" no está aquí señalado en la respuesta que di, pero también tenemos como soporté el plan nacional donde ya se cambia ese concepto que se tenía de los sistemas integrados de transporte masivo de ser auto sostenible, es decir que solamente se podían sostener con la misma tarifa. Estos sistemas de transporte masivo el concepto de ahora es que son sostenibles y pues en cualquier parte del mundo los sistemas de transporte público son subsidiados por el estado, en este sentido el mismo plan nacional de desarrollo estableció unas alternativas que le permiten aportarle a esta sostenibilidad del sistema, porque ya es claro que no es auto sostenible, no solamente son recursos propios del municipio para aportarle y de esta manera garantizarle la prestación del servicio a sus ciudadanos, si no trae otras alternativas temas de multas de tránsito que se puedan imponer un porcentaje para aportarle a esta sostenibilidad, trae otros temas como parqueaderos, entre otros que se resaltan en alguna manera peajes, congestión, descongestión que podían llegar a implementarse en los municipios, esto lo hemos venido trabajando desde el comité de Planeación donde participa la Dirección de Transito del municipio de Floridablanca, donde se han embozado estas alternativas que tienen los municipios para poder aportarle a la sostenibilidad y de esta manera no sea solamente el municipio exigir la prestación de un servicio de sistema de transporte masivo, sino también necesita del apoyo y contribución de parte del mismo municipio para continuar prestando el servicio. Primero es de resaltar que el único municipio donde actualmente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Página 23 de 39


estamos prestando el servicio le ha aportado a esta sostenibilidad y que nos ha permitido 2020 que tuvimos un déficit de veinte mil millones de pesos y 2021 que también se proyecta por el mismo valor, ha sido el municipio de Bucaramanga, ha implementado proyectos para reducir este tema nacional”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctora que pena interrumpirla, me disculpa es que me han solicitado una interpelación el Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**”.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Doctora una pregunta, cuando usted habla de multas, a qué tipo de multas se refiere, por favor le agradezco me especifique ese tema”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolinea**.


La **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolinea**, expresa: “Bueno, el mismo plan establece de las multas que se imponen en el municipio un porcentaje de lo que se recaude se pueda aprobar para que se destine a la sostenibilidad del sistema, una de las alternativas que hemos encontrado es hacer una alianza con las direcciones de tránsito para buscar operativos que se den o infracciones frente al carril exclusivo y pues que este tipo de infracciones que comentan en el carril exclusivo pues se aporte a la sostenibilidad del sistema y el mismo plan nacional no establece cuales, lo establece a nivel general, pero eso sería una opción que podríamos llegar a utilizar para iniciar y de esta manera aportarle a la sostenibilidad, eso lo hemos socializado con las mismas direcciones de tránsito en el comité de planeación. Entonces frente a la decisión: 1) les estaba comentando frente al tema de los aportes que ha dado únicamente el municipio de Bucaramanga, allá se estructuró un proyecto en el plan de desarrollo que está contemplado una meta de reducir déficit operacional y con base a ese proyecto se han adelantado gestiones de recursos, aquí también quiero informar de que en el momento en que se estaba estructurando el plan de desarrollo solicitamos al municipio de Floridablanca y al municipio de Piedecuesta que nos incluyera dentro de ese plan de desarrollo por todas las necesidades que tiene el sistema integrado de transporte masivo y de esta manera el mismo municipio garantice esa obligación que tiene con los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 39


ciudadanos de la prestación del transporte público colectivo, pues desafortunadamente el municipio de Floridablanca no nos incluyó nada frente al tema del sistema de transporte masivo, creo que lo único que está incluido son los aportes que están comprometidos en el convenio de cofinanciación. Primero corresponde a un análisis técnico de oferta y demanda de usuarios que se adopta al interior de Metrolínea donde se mira evitar o mitigar la afectación del servicio, donde existen mayor cantidad de usuarios si, entonces en ese sentido las rutas alimentadoras establecidas en Floridablanca y Piedecuesta son las que se consideraron que podrían llegar afectasen de alguna manera porque pues no contamos con la flota para poder prestar ese servicio y lo otro es importante tener presente que desde el municipio de Bucaramanga se debe soportar la destinación de estos recursos que ha dado para la continuidad en la prestación del servicio para la operación del sistema y que esto se refleje en la garantía de derechos y disfrute del derecho esencial y la mejor calidad de vida en los mismo ciudadanos de Bucaramanga que son los que han venido brindando los aportes correspondientes. ¿Qué acciones jurídicas por incumplimiento ha iniciado el ente gestor en contra del operador movilizamos? Bueno hace poco les explique cómo las actuaciones administrativas que ha adelantado el ente gestor frente al tema de incumplimiento por parte de movilizamos, adicional a eso se inició un proceso de imposición de multa porque no se allego dentro del término la garantía, la multa fue por veintidós millones de pesos; igualmente se inició un proceso para aplicación de la cláusula penal al igual que ya se tiene iniciado el proceso para la terminación del contrato, la audiencia la tenemos el próximo 2 de agosto, no obstante pues esperamos que no lleguemos hasta la terminación del contrato, sino lleguemos a buscarle una solución y que movilizamos pueda allegar la garantía y de esta manera continuar prestando este servicio. 7). ¿Por qué no se ha permitido la interacción de las rutas urbanas del municipio de Floridablanca con el sistema Metrolínea y tampoco se ha permitido que las rutas urbanas puedan llegar al municipio de Bucaramanga? Aquí vuelvo y reitero el tema de que Metrolínea no es una autoridad de transporte, la autoridad de transporte es el área metropolitana, reitero el tema del piloto que adelantamos de la evaluación que da ese piloto, de que debe tener un control de recaudo y es lo que estamos buscando con el área metropolitana en estos momentos, buscar e implementar esa complementariedad, pero bajo los mismos delineamientos resultados que nos dio la evaluación de ese piloto para de esta manera poder implementarlos y solventar esta situación; no obstante que se llegue a solucionar el tema de la póliza movilizamos, pues estas rutas complementarias se puedan llegar a implementar nos ayudan a mejorar el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 25 de 39

servicio y mejorar la cobertura que actualmente tenemos. También manifiesta y tampoco ha permitido que las rutas urbanas puedan llegar al municipio de Bucaramanga, entonces aquí vuelvo y reitero pues esto es un tema del área metropolitana de Bucaramanga y que es impertinente que se revise con ellos como autoridad de transporte, porque Metrolínea no es quien emite esa autorización para que las rutas urbanas o los trazados que se dan a la ruta. 8). La implementación del sistema los servicios del TPC fueron suspendidos dejando sin la posibilidad de hacer servicios directos a los usuarios, como por ejemplo la Cumbre centro, debiéndose optar por los trasbordos en Lagos o Provenza generando aumento en tiempo de viaje al encontrarse los buses llenos provenientes de Piedecuesta en tal medida ¿Por qué no se han ofrecido servicios directos ya sean del TPC o del sistema integrado de transporte masivo? Bueno el TPC, vuelvo y reitero son tema de autoridad de transporte, del sistema de integrado de transporte masivo como muy bien lo manifestó el Concejal ALFREDO TARAZONA, debemos recordar que el sistema de integrado de transporte ha sido y es un sistema tronco alimentado si, en busca de un menor impacto ambiental, lo que se busca es que precisamente hallan esas integraciones para eso se tiene las respectivas estaciones centrales y estaciones de cabecera para que se haga ese ejercicio de tronco alimentación, por eso se cuenta con rutas alimentadoras, rutas metro troncales y las rutas troncales que permiten esa integración y ese engranaje que debe tener un sistema integrado de transporte masivo; luego el ejercicio de rutas directos no es propio de un sistema integrado de transporte masivo, este ejercicio era el que se venía manejando y que a hoy se maneja en las empresas de transporte público colectivo y pues obviamente en el sistema de integrado de transporte masivo lo que se busca es tener ese menor impacto ambiental, tener buses por todos los lados generando de alguna manera congestión y por eso se busca tronco alimentación. 9). ¿Qué plan de acción se tiene para el mejoramiento del servicio para los sectores de Bucarica y Caracolí? Bueno, frente a este plan de contingencia no se vio afectado este sector de Bucarica, nosotros continuamos prestando el servicio de la ruta P5, donde se puede integrarse se dirigen por la 27 con la ruta P6 o la carrera 33 también se encuentra con la ruta P13. Entonces frente al plan de contingencia no se vio afectado. Atendiendo también las mismas condiciones de la pandemia que generamos un 70% de disminución en los usuarios, pues debimos también adecuar la operación del sistema, si porque recuerden que nosotros no podemos tener y nosotros a los operadores les pagamos por kilómetro recorrido y pues también debemos hacer el análisis y adecuarnos y ajustarnos de acuerdo a las condiciones de demanda que se va a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 26 de 39


presentando, Igualmente pues tenemos que tener presente los mismos lineamientos que se van desde el Gobierno Nacional o que se han dado por la misma pandemia y desde el Gobierno local frente a los horarios inicialmente tuvimos una limitación frente uso de la flota no podíamos utilizar sino hasta el 50% de la flota, posteriormente ya esa limitación llegó fue frente al interior de los buses con una limitación del 30 subió al 50 en ese momento ya estamos en un 70% y esto nos ha permitido de alguna manera mejorar los ingresos irnos adecuando de acuerdo a las condiciones actuales, esperamos que pues cuando se lleve a cabo ahorita con la reactivación que se ha venido dando la entrada de los estudiantes pues se puedan mejorar las condiciones de demanda y de esta manera podamos llegar a reactivar algunas rutas que fueron suspendidas y pues contemos con el mismo ejercicio o servicio de la flota que hace parte de movilizamos una veces se puede llegar a solucionar el tema de la garantía o de las empresas del transporte público colectivo a través de los convenios que le se planteando. (10. Cuáles son los motivos por los cuales no se han aumentado los expendios de recarga del sistema. Bueno aquí hay que tener presentes pues qué Metrolínea tiene un contrato de concesión con el recaudador qué es TISA este contrato tiene algunas limitaciones frente a lo que tiene que ver con puntos de recaudo y pues en estos momentos de acuerdo a las condiciones o digamos la cobertura que tenemos pues está cumpliendo con estos puntos de recaudo que están establecidos en el contrato, llegar a solicitarles puntos adicionales estarían por fuera de las obligaciones contractuales que ellos tienen y ha sido una situación no muy fácil a manejar con el mismo concesionario no obstante de qué Metrolínea pues todas las solicitudes que llegan se gestionan ante mismo concesionario porque esto nos permite a nosotros entre más puntos de recaudo pues permiten que los usuarios tengan de alguna manera un acceso más directo para poder hacer las recargas y de esta manera usar el servicio, Igualmente Pues el tema de la pandemia tampoco ayudado por el tema de la disminución de usuarios que también han disminuido el uso en algunos puntos de venta que se tenían que han llevado a que por parte del concesionario se tomen decisiones frente a quitar algunos puntos de recaudo, igual es importante que por parte del sistema y nosotros hemos venido realizando la respectiva socialización de un beneficios que tienen los usuarios que personalizan la tarjeta donde la misma tarjeta le presta al usuario de alguna manera un pasaje para que de esta manera cuando llegué a una estación porque todas las estaciones y tienen el punto de recaudos puedan llegar a recargar y esta manera continuar sus viajes y utilizando el sistema. 12(Porque no se ha implementado una nueva alternativa de recargas de tarjetas de pago del sistema

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 27 de 39


es decir virtual. Bueno frente a este sí hay una obligación contractual por parte del concesionario de poder implementar esta recarga de manera virtual para esto se requiere hacer una renovación tecnológica por parte del concesionario se ha venido trabajando esa renovación tecnológica el concesionario ha venido cumpliendo con algunas fases de esa renovación no obstante pues en estos momentos no se ha culminado para esta manera poder implementar esa recarga virtual, al igual pues las condiciones de Covid 19, las condiciones de las, manifestaciones que se presentaron, que también nos vimos afectados en disminución de usuarios y pues el mismo concesionario de recaudo también se ha visto afectado y para esto se requiere hacer grandes inversiones hemos venido manejando un cronograma con el mismo concesionario para lograr esta actualización tecnológica, que nos permita implementar esta recarga virtual no obstante se han venido adelantando convenios con las universidades que permite que el mismo estudiante con su carnet pues permita usar el sistema es decir la tarjeta sea el mismo carnet para poder usar el sistema dándole facilidades Iguualmente tenemos un convenio con Bancolombia, que permite que es de la misma tarjeta débito de Bancolombia se pueda acceder al sistema y hacer la respectiva recarga con este convenio Bancolombia el mismo Banco y le presta al usuario cuatro pasajes hasta cuatro pasajes si no tiene disponible digamos en la misma cuenta, entonces eso es lo que se ha podido adelantar frente a este tema.

12(Cómo se tiene contrarrestado que el usuario puede acceder al sistema Metrolinea sin pagar doble pasaje en sectores donde no llega el sistema, Pero si el TPC. Bueno entonces aquí vuelvo Indicó que en lo que tiene que ver con la ruta donde presta el servicio de transporte público colectivo pues hace parte de la autoridad de transporte Iguualmente pues hemos venido trabajando con la misma autoridad de transporte buscando se implemente esa complementariedad qué tanto va a beneficiar a los usuarios que con un solo pasaje pueda llegar a dirigirse a cualquier lugar del área metropolitana de Bucaramanga sin necesidad de que se llegue a generar ese doble pasaje que se está manifestando en esta pregunta y pues también tener presente el tema del piloto de que se debe hacer a través de un recaudó para llevar un control correspondiente y pues en ese proceso es el que estamos trabajando con el área Metropolitana y con los mismos concesionarios.


13(Cuales son las razones por las cuales no se mejoró ni se ha mejorado la frecuencia de los buses articulados y Padrones sobre la troncal que ofrece el servicio en Floridablanca en horas pico, frente a la troncal, obviamente previo a esta contingencia que estamos presentando si se tenía una ruta para la ruta T2 que fortalecida alguna manera al servicio de la troncal del Municipio de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 28 de 39


Floridablanca porque esta ruta se va desde Floridablanca hasta el centro de la ciudad y estaba soportando la ruta T3 que es la que viene del Municipio de Piedecuesta hacia el centro es esta ruta T2 estaba fortaleciendo y soportando alguna manera sobre la trocal pues en estos momentos ante la contingencia no tenemos esa ruta T3 que viene desde Piedecuesta tenemos es la ruta T4 que viene de Piedecuesta está Provenza y la ruta T2 que va desde Floridablanca hacia el centro no podemos tener ese refuerzo, porque no contamos con la flota con las mismas dificultades que ya les he manifestado frente al tema de la póliza. 14(Qué herramientas de servicio se han implementado para combatir la informalidad que se presenta en sectores como la Cumbre, Alares, Reposo y Cañaveral. Primero se está trabajando en un tema desarrollos tecnológicos que permite a los usuarios hacer la planeación de su viaje esta manera general digamos información también al usuario que le permita acceder con facilidad al sistema para que conozca las frecuencias que tienen cada una de las rutas tenemos contemplado pues mejorar también los servicios a través de esta complementariedad que estamos buscando con el área metropolitana y pues aquí pues sí me permito esbozar un poco el tema frente a un proyecto que estamos trabajando con el Municipio de Bucaramanga y doy de una vez respuesta la Honorable Concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ, frente al tema de tarifas diferenciales el Municipio de Bucaramanga dentro de su plan de desarrollo tiene contemplado implementar una tarifa diferencial para un sector de la población de este Municipio ya se estructuró el proyecto con esto el Municipio de Bucaramanga va a subsidiar \$1000 de cada pasaje dos pasajes diarios en días hábiles a la población estudiantil de las Escuelas, de los Colegios de las Universidades que estudian en Bucaramanga y que vivan en Bucaramanga, Igualmente se va a beneficiar el adulto mayor que eso también es el cumplimiento de una norma que por ley está establecido otorgar este beneficio y a las personas con discapacidad y deportistas, este proyecto como se los comete está establecido en el plan de desarrollo está impulsado por el Señor Alcalde Municipio de Bucaramanga que le asignaron recursos y pues aquí es importante que con este proyecto es tener presente que con este proyecto se combate varios temas uno se está portando la sostenibilidad del sistema porque está buscando inducir demanda generar incremento de usuarios para el sistema y se está viendo reflejado en quién él es decir el aporte que hace el Municipio se ve reflejado en la misma Ciudadanía, este sector de la población va a ver este beneficio donde el pasaje solamente le va a costar \$1600 y estamos apuntándole también a combatir la informalidad porque pues de esta manera los usuarios el pasaje le va a costar sólo \$1600 si va a preferir usar el sistema de

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.123	Página 29 de 39


transporte masivo legal y no la piratería, la informalidad que se viene manejando, frente a esto pues informé también que comunique al mismo Alcalde de Floridablanca el Alcalde del Municipio de Piedecuesta invitándoles a que se vinculen a este proyecto Sí porque va a beneficiar sólo a Bucaramanga recuerden pues qué Metrolinea no pueden entregar ese subsidio para esto yo dependo de los mismos aportes que hagan los Municipios de la misma disposición que tenga el Alcalde de contribuir tanto al sistema y a lo mismo ciudadanos en el transporte público ya se le remitió el oficio al Alcalde de Floridablanca lo estuve hablando también con él porque pues cuando se ve haya implementado este servicio muy seguramente los ciudadanos también del Municipio se lo van a exigir y además eso nos ayuda nosotros porque pues el sistema tiene bastantes necesidades para la sostenibilidad y pues vuelvo y reitero como Municipio pues obviamente ustedes nos pueden exigir por el mismo aporte que ha dado el Municipio para la estructuración del proyecto pero pues no debemos olvidar de las necesidades que tiene el sistema y de las mismas herramientas que le da el plan Nacional a los Municipios para que le aportan a la sostenibilidad y esta manera se permita garantizar la continuar la prestación del servicio, frente a este tema del transporte informal también hemos venido trabajando desde el comité de Planeación, con las Direcciones de Transito haciéndole un seguimiento frente a las acciones que ellos implementan para combatir esta informalidad al igual que buscando estrategias que le permitan a la misma Dirección de Tránsito combatir esta informalidades que no sólo fue afectan a toda la ciudadanía sino nosotros como sistema también nos han venido afectando donde el usuario está prefiriendo utilizar estos medios de transporte informales antes que la legalidad asumiendo hasta riesgos como los que se presentan cuando se desplazan en las motos. Bueno hasta ahí doy por terminado el cuestionario ahora me voy a permitir esbozar cada una de las inquietudes dadas por los Concejales no obstante hay algunas que ya resolví entonces ahí las vamos manejando, la Honorable Concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ , me preguntaba sobre el proceso de reestructuración de Metrolinea entonces aquí hay dos temas debemos tener presente que una cosa es el Ente Gestor Metrolinea como sociedad y otra cosa es el sistema Metrolinea, si sistema Metrolinea estamos todos los actores está Ente Gestor, está el Área Metropolitana, están los Concesionarios de operación, y está el Concesionario de Recado, sistema Metrolinea tiene unas dificultades financieras tenemos unas catorcenas adeudadas que al momento aproximadamente están entre 38 mil, 40 mil millones de pesos de esas catorcenas adeudadas y para esas catorcenas adeudadas es que se busca ese digamos Gestión de Recursos que le apuntan a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Página 30 de 39

la sostenibilidad porque ahí se comprueba que el sistema no es auto sostenible que la misma tarifa no permite que se cubra los puestos de operación y tenemos las dificultades y ya frente al Ente Gestor que es la sociedad, Metrolinea como sociedad tienen unos pasivos judiciales que estos pasivos es importante aclarar que no han sido generados por la operación sino por Infraestructura por contratación el más grueso es el de la concepción estaciones Metrolinea de Papi quiero Piña, donde tenemos un pasivo que suma 143 mil millones de pesos que sumado a otros pasivos en total tenemos en capital 157 mil millones de pesos más los intereses que sean general con ocasión de sus mismos pasivos el Ente Gestor inició el proceso de Ley 550 recordemos que este proceso de Ley 550 búscala la reactivación de la Empresa, busca generar esa negociación con los mismos acreedores de qué forma el Ente Gestor le puede pagar para poder reactivarse nuevamente y poder continuar de alguna manera funcionando y no llegar a la liquidación, en estos momentos se presentó el 30 de noviembre del año pasado la solicitud ante la Superintendencia de Transporte, el 9 de diciembre fue aceptada por parte de la Superintendencia, entrar en ese proceso de la Ley 550 ya se designó al promotor que es quién adelanta todo el proceso en estos momentos ya se adelantó la audiencia de determinación de acreencias se presentaron unas objeciones por parte de los concesionarios de operación porque nosotros no incluimos el pasivo del sistema en el pasivo del Ente Gestor, porque para nosotros eso es algo totalmente diferente si no obstante pues ellos consideraron que debían incluir lo hice en estos momentos se encuentra en trámite ante la superintendencia de sociedades resolviendo esta objeción para poder continuar con la negociación con los mismos acreedores, ese es como el estado actual frente a los dos, estrategias para atraer nuevos usuarios transporte informal. Bueno ya le expliqué eso también hace referencia al tema de la tarifa diferencial que también me preguntaba la misma Concejal, reprogramación de rutas actuales eso depende también del proceso que hagamos con el mismo Concesionario Movilizamos de la obtención de la póliza y del proyecto que venimos buscando implementar con el transporte público colectivo, Seguridad las Estaciones, bueno aquí es algo también grueso que me preguntaba también la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE, frente al tema de las afectaciones que sufrió la infraestructura por las manifestaciones que fue muy grande los daños superan los 5.000 millones de pesos, no sin tener en cuenta los daños que sufrieron los equipos tecnológicos del Concesionario de recaudo y control TISA, nosotros Contamos con una póliza de infraestructura estamos en trámites ya presentamos la respectiva reclamación ante la aseguradora una vez se obtenga ya se hizo la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Página 31 de 39

visita la inspección una vez se obtenga la validación o asignación de recursos procederemos hacer la respectivas adecuaciones, porque nosotros no teníamos en el presupuesto una magnitud de daños en la infraestructura si bien es cierto presupuestamos un mantenimiento que se debe hacer a las estaciones pues no de esta magnitud, entonces lo que se hizo y para el tema de seguridad fue implementar de manera provisional unas mallas en los espacios donde los vidrios fueron partidos y dónde se permitirá implementar mallas porque no eran puertas sí entonces esas mallas nos ha permitido brindarle seguridad los usuarios porque pues recuerden que también nosotros movilizamos usuarios con discapacidad invidentes y se nos podía llegar a presentar alguna dificultad o poner en riesgo la vida de estos usuarios las puertas que son en vidrio y que fueron también en partidas y afectadas ya se instalaron las cámaras se han venido instalando algunas por el concesionario recaudo buscamos también un convenio con la misma Empresa de vigilancia nos permitió instalar también algunas cámaras de las que habían sido afectadas y de esta manera pues estamos brindando la respectiva seguridad nuestros usuarios no se ha logrado suscribir el convenio con la policía hemos presentado grandes dificultades para suscribir este convenio no obstante tenemos personal de operación en las estaciones buscando brindar la orientación a nuestros usuarios y en estos momentos estamos revisando implementar algunos servicios de seguridad en algunas estaciones es principalmente acá se instalaría un servicio de seguridad Lagos y otros Cañaveral. Estado actual del parque automotor y estado actual de las concesiones. Bueno frente al parque automotor, si con la ocasión de la pandemia se han venido presentando Pues digamos la disminución de recursos que ha tenido el mismo concesionario no le ha permitido de alguna manera llevar a cabo el mantenimiento que requiere la flota Por eso tenemos alguna flota que no está el servicio si tenemos también un plan de inversión estructurado ante el Área Metropolitana para de alguna manera ir reactivando o ir haciendo adecuación a esta flota que no se ha podido colocar al servicio y pues esto se hace con recursos que le aportan a esa sostenibilidad qué son recursos que le ha venido dando Bucaramanga, han sido recursos que hemos venido gestionando del convenio cofinanciación y pues es el llamado que hago a este Municipio que también se una a ese aporte y a esa sostenibilidad que tanto necesitamos nosotros para poder brindarles un mejor servicio, frente a las concesiones actuales bueno el concesionario Movilizamos no tienen estos momentos la póliza pues es la condición para poder continuar prestando el servicio eso ya se los explique.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 39

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Dra. Qué pena, es que me han solicitado una pregunta que le va a hacer el Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**".

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Gracias Señor Presidente, por concederme nuevamente el uso de la palabra, Dra. **EMILCE JAIMES CABALLERO**, altamente preocupado de la situación financiera de los pasivos que tiene con usted diferencia entre el tema infraestructura y el tema operacional por lo que usted habla estamos hablando de más de 200000 millones de pesos de déficit en esta entidad, hablando del tema operacional doctora Emilse usted cree que cuanto sería el punto de equilibrio, qué cantidad de pasajeros diarios debería movilizar el sistema para tener un punto de equilibrio, en cuanto esta hoy y cuántos debería tener para llamémoslo así, lograr un punto de equilibrio en el tema operacional de del sistema muchas gracias señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolinea**.

La **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolinea** expresa: "Bueno ese punto de equilibrio depende de la operación que tenga el servicio si miramos la operación en las condiciones actuales donde tenemos menos flota del servicio, donde tenemos menos kilómetros que se están recorriendo precisamente por las condiciones de necesidad del usuario lo que se requieren son aproximadamente 40000 usuarios adicionales qué es lo que esperamos llegar a tener con este proyecto de inducción de demanda en el municipio de Bucaramanga y que estamos solicitando que se unan los demás municipios, ya en periodo de pre pandemia en donde se tenía una operación más robusta adicionales a los que se tienen porque nosotros actualmente estamos día hábil, diarios, validaciones, nosotros en estos momentos estamos nosotros veníamos en periodo pre pandemia con validaciones cercanas día hábil a las 110000, llegamos a tener en periodo de pandemia si 17000 apenas en un día después de tener 110000, con la reactivación hemos venido de alguna manera subiendo esa cantidad de usuarios, llegamos a tener hasta 45000 nuevamente se presenta el tema de las manifestaciones, la gente ya le da temor usar el sistema por las mismas afectaciones que se han dado a la misma infraestructura, el riesgo que de que se llegue a atacar los buses que hacen parte del sistema volvemos a caer en validaciones y en estos


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 33 de 39

momentos estamos cercano, estábamos cercano a los 35000, se nos presenta lo de la situación de movilizamos y estamos con una cantidad diaria de 31000, entonces eso depende de la operación que se tenga al servicio y de los costos que se puedan llegar a generar para mirar ese punto de equilibrio.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Doctora, entonces lo que usted me dice es que hoy 31000 se requería movilizar 40000 pasajeros más de 30 o sea que cuando estaba en 110000 sí existía un cupo, tampoco".


La **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolinea** expresa: "Pero por qué, por eso le digo porque el periodo pre pandemia los costos operacionales en la operación que se tenía era una operación más robusta sí y eso generaba costos operacionales mayor si porque teníamos más usuarios necesitábamos más flota al servicio del sistema para poder transportarlos, era más el costo como se ha disminuido los usuarios nosotros debemos ajustar también la operación de acuerdo a esa demanda, no podemos tener una operación tan robusta que nos genere un hueco mayor y las dificultades sean peores, entonces en periodo actual aproximadamente 40000, en periodo pre covid necesitábamos cercanos a las 180000; el estado actual de las concesiones está el tema de la póliza con el concesionario de recaudo y control solicitó la terminación anticipada del contrato frente a eso hemos venido haciendo unos contratamos unos avalúos que nos permita llegar a tener el valor exacto frente a esos elementos o equipos que hacen parte de la concesión para llegar a mirar la conveniencia frente a llegar a terminar este contrato de recaudo y control y llegar a implementar Metrolinea ese sistema de control y recaudo a través de otro operador lo hemos venido realizando a través de una empresa que se llama SIES y XM perdón XM buscando que esta empresa bajo unas mejores condiciones nos pueda llegar a prestar este servicio de recaudo, otra alternativa que se tiene que lo maneje directamente el ente gestor y el concesionario metro 5 esto también se hizo público pero voy a permitirle explicarle de alguna manera nosotros adelantamos un estudio para mirar la situación actual del sistema, este estudio nos arroja que lo que más le conviene es terminar las concesiones de mutuo acuerdo liquidarlas buscar e implementar un sistema donde esos activos tanto la flota como lo de recaudo y control se entreguen a un tercero a otro, en el tema de la flota sería a las empresas del transporte públi-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 34 de 39

co colectivo para que de alguna manera estas empresas que son aquí del área metropolitana de Bucaramanga sean las mismas que continúen prestando ese servicio y la contraprestación sea de manera diferente a la que se tiene actualmente que es por kilómetro recorrido para eso también se contrató un estudio de canasta de costos y en estos momentos estamos en ese proceso de los resultados que nos dan esos estudios para poder revisar la viabilidad y entrar a la negociación de si se puede llegar a terminar las concesiones de mutuo acuerdo y llegar a implementar ese esquema operacional y a futuro llegará a revisar si ese esquema operacional continúa o se vuelve a implementar el sistema a través de pero bajo unas condiciones diferentes, porque ya tenemos la experiencia de las concesiones actuales de las dificultades que tiene el sistema y todo eso se debe tener presente al momento de estructurar cómo va a continuar prestándose el servicio a través del sistema, bueno el concejal Nicanor no está, no sé si respondo también las preguntas de los controles que no están?”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Los que no están, por favor por escrito doctora los puede hacer llegar aquí a la Secretaría General”.


La **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolinea.** expresa: “Voy a mencionar las de todas maneras porque ya las había abordado él hablaba también de las rutas alimentadoras ya les expliqué las razones por las cuales fueron suspendidas, también hablaba del sector de Bucarica vuelvo y aclaro que no fue afectado la ruta P5 está prestando el servicio y hablaba del tema del portal del PQP que estaba dentro del cuestionario que ya lo explique también, concejal Milady la situación financiera de Metrolinea del sistema y el ente gestor ya les expliqué la situación frente al sistema y el ente gestor, el plan financiero ante la Superintendencia de transporte fue presentado un flujo de qué manera Metrolinea podía llegar a pagar esos pasivos judiciales y eso sí ya ahí ya dependemos del mismo proceso que se adelante de ley 550 y dependemos de las mismas determinaciones que se den a través de la Superintendencia de transporte y de la negociación que se llevó a cabo con los mismos acreedores, los alimentadores ya les expliqué el tema y las manifestaciones y los daños y la póliza ya les expliqué también el tema frente a las condiciones actuales, el concejal Germán también me preguntaba en las rutas alimentadoras que ya expuse las inquietudes, el presidente me hacía preguntas frente o una solicitud frente a volver a implementar una ruta que prestaban servicio en algunos sectores, primero en algunos sectores

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Página 35 de 39

fueron suspendidas las rutas alimentadoras como ya lo he explicado y frente a otras rutas que habían sido suspendidos con ocasión de la pandemia también tenemos que mirar las condiciones cómo se va reactivando también el tema de los usuarios, el tema del incremento de demanda para esta manera no generar una afectación más grande que dificulte que desmejore de alguna manera el déficit que presenta el sistema a hoy, el concejal Junior Sequeda preguntaba también sobre las alimentadoras, el mantenimiento de las estaciones eso ya lo explique, la señalización del cruce la Rivera, entiendo que por parte del contratista de obra de nosotros se instaló una señalización en ese sector no obstante voy a revisar si de pronto podemos mejorar esa señalización que fue instalada al igual también es importante que la dirección de tránsito de Floridablanca nos pueda apoyar con ese tipo de señalización para poder brindar mejor información al usuario a los vehículos que están transitando por este sector ya esbozado todas las inquietudes”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno doctora muchísimas gracias, creo que nos ha explicado muy bien todas las observaciones, inquietudes que tenemos los Honorables concejales y la comunidad en general” le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “ Muchas gracias doctora, si seguimos muy preocupados con este tema de metrolínea, la verdad ojalá que esta reunión que tiene hoy con esta empresa se pueda lograr estas pólizas, porque realmente el servicio de los alimentadores es bastante preocupante en el municipio y en ese orden de ideas yo quisiera saber también usted nos habla que hacer una terminación de las concesiones de mutuo acuerdo, si no se llega a esa mutuo acuerdo cuál es el tiempo para terminar esos contratos con estas concesiones que se tienen metro línea para saber nosotros en qué términos estamos parados y saber más o menos que ojalá de mutuo acuerdo sería el ideal yo creo que para todos y poder tener un mejor servicio en el transporte y la otra pregunta es doctora aquí yo vengo insistiendo el tema del mantenimiento de la autopista le hemos mandado cartas a las empresas de aseo, cartas a Envías porque en algún momento me dijeron que la autopistas hacia parte como se es una vía nacional que eso era responsabilidad de Envías, se le envió a Envías y resulta que ellos me responden diciendo que eso es responsabilidad del área metropolitana y de Metrolínea, realmente la autopista yo no logro entender todavía y de todas las 1000 cartas porque realmente he sido muy insistente en este tema y llevo desde

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.123</p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 39

que estoy concejal en este tema yo veo la autopista Provenza hacia Bucaramanga en un estado permanentemente limpio y ordenado pero de Provenza hacia Florida en un desorden completo súper sucio obviamente esto añadiendo a toda la situación que se tiene de nuestros hermanos venezolanos que se hacen en estos espacios de monte que se prestan en nuestra autopista de Floridablanca, pero entonces yo sí quiero saber de quién claramente en la responsabilidad porque aquí todo el mundo se está tirando la pelota, hicieron una pequeña limpieza en un pequeño tramo y con eso me mostraron la foto y ya, yo sí quisiera saber exactamente de quién es la responsabilidad de las empresas de aseo del municipio, de metro línea, del área metropolitana, de Envías, a todos los 5 actores les he mandado y todo el mundo tira la pelota y la autopista solo la de Floridablanca porque la de Bucaramanga si mantiene en buen estado, entonces quisiera saber si usted me puede dar esa respuesta, muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolínea.**


La **Doctora EMILCE DELINA JAIMES CABALLERO Gerente de Metrolínea.** expresa: “Bueno frente a la inquietud de la terminación de los contratos las concesiones tienen fecha de vencimiento en febrero del 2025, es decir le faltan aproximadamente 3 años y medio para la terminación si no se llega a dar la terminación de mutuo acuerdo, hay un alto riesgo de parálisis porque los concesionarios a hoy faltándole solamente 3 años y medio deben el 95% de la flota a los Bancos, y atendiendo esas deudas el banco a medida que va avanzando el tiempo les va incrementando la retención que los bancos toman de lo que a ellos se les paga, toman recursos para a cubrir el crédito y va a llegar a incrementar esa retención que puede llegar a afectarles en el sentido de no dejarles recursos para operar para combustibles y entonces precisamente por ese alto riesgo es que se está buscando una terminación de mutuo acuerdo, lo que se puede llegar a generar es que si continúan las concesiones nos va a generar de que debemos gestionar más recursos que le apunten a esa sostenibilidad para poder buscar que los concesionarios continúen prestando su servicio y se tendrían que estructurar solo tenemos proyectados si no se logra eso se tiene que dar este año si no se logra ya para el próximo año tenemos que buscar estructurar las nuevas concesiones para futuro después de febrero de 2025, que dura un año el proceso y un año es el periodo que se requiere para poder adquirir la flota, frente al tema de la limpieza de verdad

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 37 de 39

agradezco esa pregunta en Bucaramanga el municipio de Bucaramanga es el que le hace mantenimiento a esa zona, metro línea no lo hace, metro línea en un período 2019 realizamos mantenimiento del separador hasta Piedecuesta precisamente por ese mismo riesgo que nos genera a nosotros desde Metrolínea operar en ese sector y digamos el riesgo de accidentalidad que se pueda llegar a presentar, hemos venido trabajando con Envías, Envías le ha venido realizando mantenimiento desde creo que el sector de papi quiero piña hacia atrás, hasta Piedecuesta, hemos pasado infinitas solicitudes al municipio también requiriendo ese mantenimiento, que se requiere desde PQP hacia antes de Provenza y ahí si dependemos del mismo municipio para que le haga el respectivo mantenimiento nosotros como metro línea que hemos, los mismos taches que están contemplados en el separador los taches en el carril exclusivo, se llenan de maleza, ese mantenimiento si lo hacemos nosotros quitamos la maleza porque si no se nos crece ahí mejor dicho una montaña en los taches que dividen el carril exclusivo sobre la vía normal, en algunas ocasiones apoyamos cuando se puede hacerle mantenimiento a algunas sectores pero de verdad que sí les pido encarecidamente que nos ayuden aquí con el mismo municipio para hacer ese respectivo mantenimiento porque si efectivamente se ve la diferencia frente al municipio de Floridablanca y el municipio de Bucaramanga pero en Bucaramanga lo hace la empresa de aseo de Bucaramanga”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Muchísimas gracias Doctora Emilce Jaimes Caballero, felicitarla por su labor y su trabajo arduo frente a esta empresa metro línea decirle que bueno que ojalá que para los días de octubre - noviembre creo vamos a tener de pronto otros debates y esperamos que ya se hayan solucionado muchas de las observaciones que tienen acá los Honorables concejales y toda la Comunidad de Floridablanca, doctora Emilce sabemos que usted le lleva en el corazón este municipio de Floridablanca porque es de acá y sé que nos está representando bien desde allí de metro línea, entonces agradecerle a usted y a su equipo de trabajo, a todos los honorables concejales que participaron en este debate tan importante y esperamos mejorar todavía muchas cosas y bueno agradecerles a las representantes de la Contraloría, de personería que estuvieron en este debate” señora secretaria favor continuar con el orden del día

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 38 de 39

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Señor presidente, no con una gran preocupación con el tema del control urbano, en el municipio desde el debate de control político que se hizo al secretario del interior se puso una queja en la cual la Comunidad de Zapamanga cuarta la lleva hace ya más de un año donde es que el manejo y el control de toda la parte de zonas de protección ambiental es responsabilidad del municipio y recordemos que también el debate de control político que se hizo con la CDMB, la CDMB fue muy clara en el tema ellos tienen una responsabilidad hasta cierto límite pero ya para tener sanciones como tal a las personas que siguen haciendo obras sin licencia o haciendo invasiones es responsabilidad que el municipio tome cartas sobre la mesa y por eso es que este municipio todo el mundo perdóneme la expresión hace lo que se les da la gana, sobre todo en estos espacios de las cuencas hídricas venimos con esta queja y la comunidad viene con la queja donde le han mandado carta a la personería, a la oficina del interior, a la oficina de gestión y riesgo, a planeación, a infraestructura, a la CDMB y todos se tiran la pelota de un lado a otro y este control lo tiene la inspección de control urbano y la sección de control urbano hace parte de la oficina del interior entonces aquí vuelvo a solicitarle a la secretaria que le mande un derecho de petición a nuestro secretario del interior que por

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.123	Código: 110-01-05
		Página 39 de 39

favor tome cartas sobre el asunto en la inspección de control urbano con respecto a la zona de Zapamanga, no podemos seguir permitiendo que en Floridablanca la gente siga construyendo sin licencias ambientales y lo peor aún es tomando un riesgo alto en las zonas de protección de las cuencas hídricas del municipio donde se siguen contaminando nuestras aguas, donde siguen contaminando todo nuestro medio ambiente, entonces es importante que la inspección de control urbano tome cartas sobre la mesa y pueda hacer esta visita técnica y haga las respectivas sanciones que tenga que hacer para que así el pueblo florideño realmente respete estas zonas, muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general tomar atenta nota de lo solicitado por la Honorable Concejal Milady Tovar”

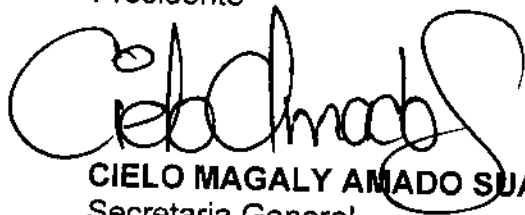
El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:40 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 30 de julio del 2021 a las 8:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboró: María linero, Marilú Hernández, Jorge Rodríguez, Jhon Santos, Martha Duarte, Henry Porras
Revisó: Saily Villarreal